

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS  
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS  
A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

## Evaluación de Diseño del Programa presupuestario

# S052

## Fondo Nacional Emprendedor

Programa Anual de Evaluación 2018  
Dirección General de Gestión de Fondos  
Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

**Octubre 2018**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO



# FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN   |
|---|
| <b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>   |
| Evaluación Externa de Programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, ministración 2017.<br>Evaluación de Diseño del Programa presupuestario S052   |
| <b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>   |
| 16/07/2018  |
| <b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>  |
| 09/10/2018  |
| <b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>   |
| <b>Nombre:</b> Arturo Neponuceno Crisóstomo.<br><b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.   |
| <b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>   |
| Analizar y valorar el diseño del Programa presupuestario (Pp), para determinar si se cuenta con los elementos necesarios que permitan atender la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque  |
| <b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Analizar la identificación de la problemática y de los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que se realiza a través del Pp.</li><li>▪ Examinar la pertinencia del programa con respecto a los instrumentos de planeación estatales.</li><li>▪ Analizar el planteamiento lógico del problema, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.</li><li>▪ Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto con el fin de optimizar los recursos.</li><li>▪ Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del programa.</li></ul> |
| <b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>  |
| En concordancia con el modelo de Gestión para Resultados, así como de las directrices del Gobierno Estatal de “instaurar un modelo integral de gestión pública, con base en resultados, ponderando a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, como piezas clave en el actuar gubernamental...” (Plan  |

Estatad de Desarrollo 2017-2018). Al respecto, se llevó a cabo la evaluación a los Programas presupuestarios mediante un análisis técnico de gabinete, el cual consistió en actividades que involucraron el acopio, organización y valoración de información compilada proveniente de registros administrativos, bases de datos y documentación de carácter público, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, asimismo se llevaron a cabo reuniones con personal de la Dirección de Evaluación para la resolución de dudas relacionados con los Términos de Referencia (TdR) de la evaluación.

Los resultados derivados de los procesos de análisis, revisión y verificación del desempeño del Pp, se presentan dentro del informe de evaluación por una parte mediante la descripción de la justificación del análisis –respondiendo a cada una de las preguntas establecidas en los TdR, y posteriormente mediante la incorporación de información clasificada en los anexos requisitados de los TdR. Se generó un cociente de valoración cuantitativo, para indicar el nivel promedio de cumplimiento alcanzado por el programa derivado de cada una de las preguntas valoradas.

#### **Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios** \_\_\_ **Entrevistas** \_\_\_ **Formatos** X **Otros** X **Especifique:** Evidencias documentales proporcionadas por la Dirección de Evaluación de la SFA: Bases de datos, formatos programáticos, financieros, administrativos y presupuestales.

#### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por la Institución o Unidad Administrativa Responsable del programa, así como en evidencia adicional que la Instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

El informe incluye 17 preguntas específicas, de las cuales 15 fueron respondidas mediante un esquema binario, de respuesta cerrada “Sí”/“No” y 2 preguntas fueron contestadas de manera abierta, sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis y justificación.

Para las preguntas que se respondieron de manera binaria (“Sí”/“No”), se consideró lo siguiente:

1. Determinación de la respuesta binaria (“Sí”/“No”). Cuando el programa no contó con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se consideró información inexistente y, por lo tanto, la respuesta fue “No”. Asimismo, la Instancia evaluadora generó las recomendaciones pertinentes.
2. Si el programa contó con información para responder la pregunta, es decir, cuando la respuesta fue “Sí” se eligió uno de los cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios establecidos en cada reactivo.
3. Se consideró responder “No aplica” cuando las particularidades del programa evaluado no contemplaron los elementos relacionados y necesarios para contestar la pregunta. Para estos casos, se deben explicar las causas y los motivos de por qué no fue factible tener una respuesta; la DEV puede solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se respondió “No aplica”.
4. Para el total de las preguntas, se consideró lo establecido en los TdR incluyendo los siguientes cuatro aspectos para responder:
  - a) De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que se justificó su valoración, así como la información que se incluyó en la respuesta o en los Anexos.
  - b) Fuentes de información mínimas utilizadas para la respuesta. No obstante, la Instancia evaluadora pudo utilizar otras fuentes de información que consideró necesarias.

c) Congruencia entre respuestas. En los casos en que la pregunta analizada tuvo relación con otra(s), se señalaron la(s) pregunta(s) con la(s) que hubo coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implicó, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tuviera que ser el mismo, sino que la argumentación fuera consistente.

d) Para el cálculo de los promedios a los que se hizo referencia en los criterios de valoración correspondientes a las preguntas 10, 11, 14 y 15, la Instancia evaluadora identificó y describió cuántas y cuáles características o atributos tuvo cada elemento evaluable (Actividades, Componentes, Indicadores, Fichas Técnicas, Metas y Medios de Verificación, según fue el caso); se obtuvo la suma de los promedios simples, de la cantidad de características con que contó cada elemento evaluable, y se asignó la valoración o el nivel correspondiente (de 1 a 4) en función del promedio arrojado, integrando la tabla.

En los casos en que la respuesta fue “No”, se indicó el nivel cero (0) y el criterio establecido en las consideraciones de cada pregunta, así mismo se justificó porque no se cumplió con los criterios establecidos o bien se precisó si la información fue inexistente.

Las preguntas que no tuvieron respuesta binaria se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos que se plantean en la justificación de cada reactivo.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se observa que no hay congruencia en la transición del problema, causas y efectos del Árbol de problemas-Árbol de soluciones-Resumen narrativo de la MIR.
- En el Diagnóstico no se describe el problema identificado y no se cuenta con una justificación de las causas que lo originan.
- En la descripción del problema en el Diagnóstico, se observan más problemáticas diferentes al problema indicado en el Árbol de problemas, por lo que no se tiene una adecuada identificación y consistencia entre los diferentes documentos del Pp.
- El Pp no cuenta con una justificación sobre la intervención que la dependencia eligió para solucionar el problema.
- En ningún documento se señala que el Diagnóstico se revisa, actualiza o modifica.
- La alineación al PED se encuentra indicada en las Fichas Técnicas de Indicadores, en el documento de Alineación estratégica al PED 2017-2018 y en el apartado 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención del Diagnóstico, sin embargo no existe argumentación sobre dicha vinculación.
- Se identificó que la dependencia cuenta con un Programa Institucional alineado a los instrumentos de planeación vigentes, aunque no se observa la relación con instrumentos de planeación como los ODS.
- En las fuentes de información sólo se menciona el nombre del organismo y se especifica que son archivos internos, por lo que no se cuenta con el nombre del documento y la ruta en la que se encuentra la información necesaria para la cuantificación.
- Los conceptos poblacionales sólo se señalan y se describen brevemente, sin embargo no se realiza una justificación sobre la elección de esa población.
- Aunque se cuenta con el apartado 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información en el Diagnóstico, en éste no se explican: el conjunto de acciones orientadas a alcanzar el

objetivo del programa, los criterios de focalización ni el procedimiento para identificar, definir y cuantificar los conceptos poblacionales.

- El Pp no cuenta con información pública que permita conocer la población o área de enfoque atendida a través de los componentes del Pp, el tipo de apoyo, mecanismos para su selección, verificación, seguimiento y/o actualización de ésta.
- El Pp cuenta con el apartado 3.2 Estrategia de cobertura del Diagnóstico, no obstante, en éste apartado no se definen las acciones a realizar en la planeación de largo plazo del Pp, al menos cinco años.
- Se observó que las Actividades que aparecen en las Fichas, no se observan en los Árboles de problemas y soluciones, por lo que no es observable la relación causal entre las actividades y el componente. Asimismo, se encontró que no se encuentran ordenadas de forma cronológica.
- Se observó que el único Componente identificado no es un bien o servicio, sino más bien una actividad, por lo que no es necesario para generar el Propósito.
- El Propósito no es resultado del Componente y supuesto y presenta oportunidad de mejora en su redacción.
- El logro del Fin no se encuentra controlado por los responsables del programa y corresponde a un objetivo superior, no obstante, no es único y presenta oportunidad de mejora.
- Se identificó que los supuestos establecidos en la MIR no son "...factores externos que están fuera del control del programa, pero que inciden en el logro de los objetivos de éste...".
- Se observa que todos los indicadores son Claros y Económicos, mientras que ninguno es Monitoreable, ya que los medios de verificación no permiten comprobar las variables a medir, debido a que no son públicos, no se especifica el área responsable ni el nombre del documento.
- Se observa que sólo el indicador del Componente 1 cumple con la característica de Relevancia, mientras que el Fin y el Propósito no miden el factor relevante del objetivo.
- La característica Adecuado, la cumplen los indicadores de Fin y Propósito, mientras que el Componente 1 no la cumple porque la dimensión expresada en las Fichas Técnicas no es la conveniente, y el comportamiento del indicador no es congruente con las metas establecidas, ya que se espera tenga un comportamiento ascendente y su meta es del 100%, lo que de suceder significaría una deficiente planeación.
- Se observa oportunidad de mejora en el análisis del apartado: "Características del Indicador" de las Fichas Técnicas de Indicadores.
- Se identificó el Nombre y Definición de los indicadores de las Fichas Técnicas, como una importante oportunidad de mejora.
- Algunos indicadores presentan oportunidad de mejora en lo establecido en la determinación de las metas y el comportamiento del indicador.
- Se observó que hay otro programa que contribuye a que la población reciba recursos para apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas, así como hay poca información específica y pública sobre las MIPYMES en el Estado.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

- Cuenta con documentos como el Diagnóstico, MIR, Fichas Técnicas de Indicadores, Alineación al PED, Árbol de problemas y de soluciones.
- Se cuenta con Reglas de Operación a nivel federal.

- Cuenta con un Programa Institucional alineado al PED vigente.
- Se ejecutan reuniones de seguimiento para asegurar los resultados previstos.

### 2.2.2 Oportunidades:

- Existe prioridad gubernamental en el apoyo de las MIPYMES del Estado de Puebla.
- Puebla es el Estado que cuenta con mayor número de universidades en el país, por lo que se puede fomentar la innovación a través de la vinculación con las empresas.
- En Puebla existen 99.28% MIPYMES de acuerdo con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) con lo que es posible una vinculación.

### 2.2.3 Debilidades:

- La única causa identificada no se relaciona con el problema establecido.
- No hay consistencia en la transición del Árbol de problemas-Árbol de soluciones-MIR.
- El Diagnóstico presenta mejoras en los apartados que lo componen para un mejor diseño y planeación de las metas y acciones a realizar.
- Mejora en la identificación de los conceptos poblacionales.
- No cuenta con una estrategia de cobertura y por ende un ciclo de vida del Pp.

### 2.2.4 Amenazas:

- Modificación en las prioridades de las políticas públicas derivado del cambio de la administración.
- Afectaciones presupuestarias por contingencias nacionales e internacionales.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Pp presenta diversas áreas de oportunidad, el área más grande es la identificación y redacción de la problemática, así como de las causas que lo originan, ya que no hay coherencia en la transición del Árbol de problemas-Árbol de soluciones-MIR y sólo cuenta con un Componente el cual no es suficiente para atender la problemática. También se observa que no existe una planeación de largo plazo, por lo que no se establece un ciclo de vida para el Pp, en el que la población objetivo y la atendida convergerán en el tiempo y el Propósito del Pp se habrá cumplido.

De igual forma, el Pp cuenta con un documento Diagnóstico que se considera parte fundamental en la estructura del programa, ya que en él se deben plasmar el fundamento y justificación de la creación del Pp. Sin embargo, se observan deficiencias en la justificación de la intervención del Pp y la planeación de las acciones a mediano y largo plazo.

Se considera importante que para el fortalecimiento de la estructura analítica del Pp, se necesita realizar una adecuada identificación del problema y sus causas y efectos, de forma sustentada y justificada, con lo que la transición a los objetivos de la MIR será coherente y consistente para la atención del problema. En consecuencia, se podrán construir indicadores considerando el enfoque y objetivos del Pp, que las variables sean monitoreables y sus definiciones claras, así como revisar el sentido del indicador establecido para cada nivel de la MIR. De esta manera, se considera que el Diagnóstico debe ser un documento prioritario para fortalecer todos los elementos del Pp y con ello el diseño, planeación, operación y resultados del Pp.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Realizar una adecuada identificación y justificación de las relaciones causales identificadas, y se homologue la identificación del problema en todos los documentos programáticos del Pp.
- Describir de forma clara el problema, se justifique la razón por la cual se considera un problema público, sus causas y efectos identificados, todo esto en la sección Antecedentes y descripción del problema.
- Realizar la identificación de un único problema, se redacte de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico y se homologue en todos los documentos. La propuesta es: “MIPYMES del Estado de Puebla ubicadas en sectores estratégicos presentan baja productividad”.
- Incorporar en el Diagnóstico una justificación de la intervención que sea consistente con el problema identificado y los bienes y/o servicios que proporcionará el Pp, igualmente, se revise o actualice de acuerdo a las acciones que se realizarán.
- Establecer en algún documento normativo que el Diagnóstico sea revisado, actualizado y/o modificado en sus diferentes apartados, y la información del diagnóstico sea homogénea con los documentos programáticos.
- Incluir en el apartado 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención del Diagnóstico, la justificación sobre la vinculación a los instrumentos de planeación vigentes, como el PED, Programa Institucional, PND y los ODS.
- Incluir en la sección de VI. ALINEACIÓN con la que cuenta el Programa Institucional de la dependencia la relación a los ODS.
- Escribir las fuentes de información de forma similar a los medios de verificación para los indicadores que establece CONEVAL en su “Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México”, es decir, al menos se debe incluir:
  - o Nombre completo del documento que sustenta la información.
  - o Nombre del área que genera o publica la información.
  - o Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso)."
- Realizar una explicación de la elección de la población objetivo dentro del apartado 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información del Diagnóstico del Pp.
- Elaborar una metodología para la obtención de los conceptos poblaciones y se establezca un plazo para la actualización de dichos conceptos que se asocie con la metodología establecida.
- Elaborar un documento público en el que se incluya el tipo de apoyo, acciones o componentes entregados, se encuentre sistematizada, así como se realicen mecanismos documentados para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización.
- Integrar dentro del documento Diagnóstico una estrategia de cobertura en la que se definan las acciones a realizar en la planeación de largo plazo del Pp al menos cinco años, que se considere el presupuesto para cada una de las acciones planeadas; así como proyecciones en las que las poblaciones potencial y objetivo convergerán en el mismo punto.
- Realizar una identificación clara de las causas de segundo orden que contribuyen al logro de los Componentes, así como establecer las actividades en orden cronológico.
- Posterior a la determinación de la población objetivo y un único problema, se identifiquen los bienes y/o servicios que busca generar el Pp que atiendan y sean consistentes con la problemática (ver anexo de Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados).
- Cambiar el objetivo del programa para incrementar la actividad económica, y se utilice la sintaxis: población objetivo + el efecto obtenido, por lo que se realiza la siguiente propuesta de redacción: “Las MIPYMES del Estado de Puebla ubicadas en sectores estratégicos aumentan su productividad”.

- Identificar un único objetivo superior y de acuerdo a las propuestas de los demás elementos de la MIR, se cambie el objetivo del Fin a: “Contribuir al aumento de la actividad económica través del incremento de la productividad de las MIPYMES del Estado de Puebla”.
- Realizar una adecuada identificación de las relaciones causales y se consideren los factores externos que pueden incidir en logro del objetivo.
- Establecer las rutas a seguir para encontrar las variables y poder hacer el cálculo del indicador de forma independiente, así como que los medios de verificación sean oficiales o institucionales y se encuentren descritos con un nombre que permita su identificación, contengan el nombre del área que genera o publica la información, mencionen la periodicidad, y sean accesibles a cualquier persona; “...es importante tomar en cuenta que debe haber un medio de verificación para cada una de las variables de los indicadores, aunque un mismo medio de verificación puede servir para más de dos variables o indicadores...”
- Construir indicadores en los que se refleje la medición de al menos un factor relevante. Para ello se puede consultar la “Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales” (Cuadro2. Ficha de evaluación de indicadores, P. 43).
- Cambiar la dimensión del indicador a Eficacia, ya que el indicador pretende medir el grado del cumplimiento del objetivo establecido, así como ser cuidadosos al establecer el comportamiento del indicador en congruencia con lo que se pretende medir.
- Realizar el análisis del apartado: “Características del Indicador” de las Fichas Técnicas de Indicadores considerando la “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores” (Paso 8. Indicadores, P. 50-51) y/o “Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales” (Cuadro2. Ficha de evaluación de indicadores, P. 43), ambas elaboradas por CONEVAL.
- Para el Nombre de los indicadores es importante no repetir el objetivo, así como no establecer una acción y no contener el método de cálculo, mientras que para la Definición, se recomienda precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado y se ayude a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador, sin repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo. Para lo anterior, se recomienda consultar los elementos mínimos en la construcción de indicadores en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos de la SHCP.
- Para el caso de las Metas es importante se consideren las líneas base y lo que se pretende medir, y para el comportamiento del indicador se tome en cuenta lo que se pretende medir y las metas que se quieren alcanzar.
- Generar información relevante y útil para la elaboración de estadísticas, se pueda medir y observar la evolución en la solución del problema.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

##### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Heber Tamayo Cruz.

##### 4.2 Cargo:

Líder del Proyecto de Evaluación

##### 4.3 Institución a la que pertenece:

Servicios, Sistemas y Logística de Puebla S.C.

|   |
|---|
| <b>4.4 Principales colaboradores:</b>                           |
| Lic. Ricardo Rojas Rojano                                       |
| <b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> |
| heber.tamayo@hotmail.com  |
| <b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b>                           |
| (222) 1.69.54.08  |

|  |
|--|
| <b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>   |
| <b>5.1 Nombre del programa evaluado:</b>   |
| Fondo Nacional Emprendedor   |
| <b>5.2 Clave del Pp:</b>   |
| S052   |
| <b>5.3 Ente público coordinador del programa:</b>  |
| Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico   |
| <b>5.4 Poder público al que pertenece el programa:</b>   |
| Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>  |
| <b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:</b>  |
| Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>  |
| <b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:</b>   |
| <b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>   |
| Dirección General de Gestión de Fondos de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico  |
| <b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>  |
| <p><b>Jaime Raúl Oropeza Casas</b><br/> <i>Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico</i><br/> buzonsecotrade@gmail.com<br/> 01 (222) 2298200 Ext. 5005</p> <p><b>Alberto Urbina Fernández</b><br/> <i>Director General de Gestión de Fondos</i></p> |

alberto.urbina@puebla.gob.mx  
01 (222) 2 29 82 00 Ext. 5036

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional  6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

### 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

### 6.3 Costo total de la evaluación:

\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N)

### 6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos estatales.

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 7.1 Difusión en internet de la evaluación:

- Portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estatal  
<http://www.evaluación.puebla.gob.mx>
- Portal de Armonización Contable de la SFA de Puebla  
<http://www.ifa.puebla.gob.mx>

### 7.2 Difusión en internet del formato:

- Portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estatal  
<http://www.evaluación.puebla.gob.mx>
- Portal de Armonización Contable de la SFA de Puebla  
<http://www.ifa.puebla.gob.mx>